

NOTA DE PRENSA

Pamplona cuenta por primera vez con un Plan de infancia y adolescencia elaborado por sus protagonistas, familias, técnicos municipales, expertos y profesionales del ámbito

El plan recoge demandas y preocupaciones de la población infantil, juvenil y adulta

El Ayuntamiento ha presentado hoy el 'I Plan de infancia y adolescencia de Pamplona/ Iruñeko Haur eta Nerabeendako I.Plana', un documento en cuya elaboración han participado los propios protagonistas, familias, expertos y profesionales del ámbito y que recoge demandas y preocupaciones de la población infantil, juvenil y adulta. Entre el personal experto se encuentran técnicos municipales de las áreas de Acción Social, Educación y Cultura y Participación Ciudadana y Empoderamiento Social, tal y como han explicado hoy en la rueda de prensa de presentación del Plan la concejala delegada de Acción Social, Edurne Eguino, y Ana Fernández y Belén Minondo, técnicas del Equipo de Atención a la Infancia y Adolescencia del Programa de Infancia y Familia.

El Plan nace con la vocación de unificar todas las acciones que se están desarrollando en la actualidad y otras nuevas que se pretenden impulsar desde el segundo semestre de este año hasta 2022, iniciativas orientadas a garantizar los derechos de la población infantil y adolescente en todos los ámbitos de su vida y que persiguen su desarrollo personal y social desde un enfoque de derechos.

Menores que demandan espacios para jugar, practicar deporte o juntarse a cubierto

Entre las aportaciones de niños y niñas, el Plan recoge la demanda de espacios en los que jugar, practicar deporte, desarrollar la creación artística o mantener un contacto estrecho con la naturaleza además de parques más divertidos y un cine en el centro de Pamplona. Tienen la percepción de la calle como lugar inseguro en determinadas zonas por el tráfico o por la saturación de establecimientos de hostelería y muestran sensibilidad por la ecología. Señalan que les gustaría hacer cosas junto a progenitores y otras familias y conocer cómo funcionan el Ayuntamiento y los servicios públicos.

En la adolescencia las peticiones se centran en contar con lugares cubiertos donde poder reunirse y en facilidades para la creación artística no reglada y para practicar deporte, parques





de skate, multiaventura o parkour. Tiene preocupación y sensibilización con respecto a la violencia de género, el machismo y la discriminación por ser homosexual. Les gustaría que aumentara el transporte nocturno y a las localidades próximas a Pamplona y tener más información sobre los servicios con los que cuenta la ciudad. Su principal fuente de preocupación es no aprobar, seguida del trabajo y la economía familiar y la vivienda; y llevarse bien con padres y madres. Muestran sensibilidad por el medio ambiente y la contaminación y entienden que la participación significa ser escuchados y tener en cuenta sus opiniones.

Adultos que valoran la creación de redes de infancia y adolescencia

Con respecto a la opinión de la población adulta, realiza una valoración positiva sobre la creación de redes de infancia y adolescencia en la ciudad que promocionan el buen trato. Creen que debería reforzarse la complementariedad entre servicios, la coordinación en las actuaciones sobre casos concretos o el trabajo comunitario a favor de la infancia y la adolescencia. Demandan actuaciones de prevención de las adicciones, del acoso entre iguales, la desprotección infantil y la igualdad de género. Consideran que debería existir mayor formación y especialización en materia de infancia y adolescencia para las personas profesionales sobre derechos, protocolos de detección del riesgo de desprotección o intervenciones tempranas. Las familias demandan talleres de parentalidad, Escuelas de Madres y Padres y medidas que favorezcan la conciliación familiar y laboral. Se realiza hincapié en las dificultades de determinadas familias con bajos recursos económicos y los hogares monoparentales.

En cuanto a los espacios en la ciudad, echan en falta lugares de encuentro y alternativas de ocio y tiempo libre. Como ejemplo, surge la demanda de parques para bebés con cambiadores y sala de lactancia o más parques cubiertos cuando hace mal tiempo. Las personas adultas expresan la ocupación excesiva que tienen los menores, el sedentarismo y el abandono de la práctica deportiva en la adolescencia, el uso abusivo de las tecnologías y que sus hijos e hijas puedan sufrir situaciones de acoso o no ser incluidos en los grupos. Uno de los aspectos que se destaca es el cambio sufrido con respecto al ocio en el exterior: se añora el tiempo en que se jugaba en la calle y en el que podían ser más autónomos los menores para ir al colegio andando o hacer la compra.

Atención a la infancia en vulnerabilidad y creación de un órgano de participación

Respecto a la infancia en situación de vulnerabilidad, el Plan ha detectado la necesidad de seguir trabajando en pro de la accesibilidad universal y un diseño para todos atendiendo a la diversidad funcional; la sensibilización social y el apoyo hacia menores que padecen enfermedades crónicas. Se destaca la necesidad de considerar a quienes viven situaciones de violencia de género como víctimas que requieren atención y tratamientos reparadores específicos. Y la consolidación y apuesta social e institucional por una mejor atención especializada en los casos de desprotección infantil innovando metodológicamente. La promoción del buen trato y la erradicación del castigo físico son aspectos en los que se reclama



seguir incidiendo. Por último, se remarca la necesidad de fomentar la solidaridad de toda la sociedad para superar la transmisión intergeneracional de la pobreza y crear las condiciones óptimas para la cobertura de necesidades básicas y secundarias para las personas menores de edad.

Además de todos estos aspectos generales y transversales, el Plan identifica actuaciones prioritarias en materia de infancia y adolescencia en cada uno de los barrios de Pamplona.

Para finalizar, destaca el impulso que se quiere dar a los procesos de participación infantil y adolescente en el marco del gobierno local creando un órgano institucional en el que estén representados. Formado por menores y personas adultas, se trataría de un marco de colaboración y representación a través del que se trasladarían opiniones y respuestas entre las personas que lo componen y la corporación municipal; propondría medidas concretas que redundarían en el bienestar de la población menor de edad y participaría en el seguimiento del Plan. En su composición mantendría una representación paritaria, atendiendo a los colectivos en situación de vulnerabilidad según el principio de equidad.

Rochapea y Buztintxuri barrios con más menores, que en la ciudad suman 33.782

Pamplona cuenta con una población infantil y adolescente de 33.782 personas, 17.285 chicos y 16.497 chicas. Por tramos de edad, el mayor número se concentra entre los 10 y 14 años con 9.733 menores y entre 5 y 9 años con 9.556. Rochapea es el barrio más poblado y con mayor número de menores de edad. Atendiendo al porcentaje, Buztintxuri es la zona con mayor proporción de niños y niñas. En cuanto a nacimientos al año, el Ensanche ha experimentado un ascenso notable, aunque Buztintxuri mantiene la mayor tasa de natalidad. Destaca el hecho de que Pamplona acoge una población de alrededor de 3.000 estudiantes procedentes de localidad limítrofes. La población estudiantil en los tramos superiores de la enseñanza se concentra en el Ensanche pamplonés y en la Txantrea. Los orígenes de fuera de Pamplona más representados en la población infantil y adolescente son los de Rumanía, Bulgaria, Ecuador y Bolivia.

En las distintas fases de la elaboración del Plan se ha alcanzado un alto nivel de participación de personas menores de edad y adultas en contacto directo con la infancia a través de actividades que se han desarrollado en los Servicios de Acción Preventiva Comunitaria; en 34 centros educativos y 12 escuelas infantiles; en redes de infancia en los barrios de Pamplona; en Unidades de Barrio y otros servicios municipales; con entidades del ámbito de la protección infantil y con ciudadanía que ha deseado participar. Asimismo, ha incluido a 58 asociaciones que trabajan a favor de los derechos de la infancia en los ámbitos deportivo, cultural, enfermedades crónicas infantiles, ocio y tiempo libre, parentalidad y crianza, diversidad sexual, etc.

Antecedentes y paradigmas del Plan



Los antecedentes del Plan se remontan a 2015, momento en el que se presentó el 'Diagnóstico social de Infancia y adolescencia de la ciudad de Pamplona' redactado por el Equipo ALTER y personal técnico del Programa de Atención a la Infancia y Familia del Área de Acción Social. Una de las conclusiones del diagnóstico fue la necesidad de contar con una planificación municipal en materia de infancia y adolescencia. Al año siguiente se iniciaron las sesiones de trabajo para conformar el desarrollo de la planificación en todas sus fases teniendo como un eje vertebrador la participación infantil y adolescente, principalmente en el análisis de sus necesidades y en la recogida de propuestas de mejora para la vida ciudadana desde su visión y perspectiva.

El Plan se ha inspirado en el modelo propuesto por UNICEF 'Ciudades Amigas de la Infancia' y en los nuevos paradigmas que orientan las políticas de infancia: la prevención universal y precoz, la inversión en infancia como fórmula para superar la desventaja y la pobreza; el derecho de menores y adolescentes a participar en las decisiones que les incumben (reconocido en múltiples legislaciones nacionales, autonómicas e internacionales, en especial en la Convención de los Derechos de la Infancia de las Naciones Unidas) y el fomento del ejercicio de la ciudadanía de acuerdo a la edad y nivel evolutivo de chicos y chicas.

SIETE LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL PLAN TENIENDO EN CUENTA LAS CONCLUSIONES

- Línea 1- Participación, protagonismo y asociacionismo infantil y adolescente
- Línea 2- Una ciudad más amable con la infancia y adolescencia. La reconquista de los lugares públicos
- Línea 3- Parentalidad positiva
- Línea 4- Promoción y prevención de la salud y el cuidado del medioambiente
- Línea 5- Impulso de la creación cultural, artística, práctica deportiva y ocio
- Línea 6- Optimización del bienestar, desarrollo personal y condiciones de vida de la población infantil y adolescente en situación de vulnerabilidad
- Línea 7-Medidas de acción positiva: población infantil y adolescente afectada por enfermedades crónicas, diversidad funcional, LGTBI, violencia de género, cooperación al desarrollo, igualdad de género, actitud intercultural

Pamplona, 6 de junio de 2018

